



Expediente: 26/22

Carátula: RACEDO CLAUDIA SILVINA C/ CASTAÑO DANIEL ENRIQUE Y CASTAÑO ENRIQUE DANIEL S.H. Y OTROS S/

COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES Fecha Depósito: 03/03/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305395782 - CASTAÑO DANIEL ENRIQUE Y CASTAÑO ENRIQUE DANIEL S.H.", -DEMANDADO

20277220653 - RACEDO, CLAUDIA SILVINA-ACTOR 20305395782 - CASTAÑO, ENRIQUE DANIEL-DEMANDADO 20305395782 - MEDINA, NORMA BLANCA-DEMANDADO 9000000000 - CASTAÑO, GUSTAVO ALFREDO-DEMANDADO 20305395782 - CASTAÑO, DANIEL ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 26/22



H3060132239

JUICIO: RACEDO CLAUDIA SILVINA c/ CASTAÑO DANIEL ENRIQUE Y CASTAÑO ENRIQUE DANIEL S.H. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 26/22.

Presento a despacho e informo, conforme lo ordenado en decreto del 24/02/2023, que:

- 1) La presente causa se abrió a prueba por el término de treinta días, al solo fin de su producción, el día 27/10/2022, finalizando dicho plazo el 15/12/2022 (con cargo extraordinario el día 16/12/2022 a horas 10:00). En este contexto:
- a.- La parte actora ofreció cuatro pruebas a saber: 1) Instrumental: producida; 2) Instrumental Informativa: producida; 3) Exhibición: producida 4) Testimonial: producida.

Asimismo informo que en el cuaderno de pruebas del actor número dos (CDPA2-instrumental-informativa), la parte actora planteo oposición en fecha 03/11/2022, cuestión que se resolvió mediante sentencia de fecha 14/12/2022, por lo que el plazo para la producción de dicha prueba se extendió hasta el 01/03/2023, con cargo extraordinario el 02/03/2023 a horas 10:00.

- b.- La parte demandada no ofreció pruebas:
- 2) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 02 de marzo de 2023. REC, 26/22.

Actuación firmada en fecha 02/03/2023

Certificado digital:

CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.